

Se comunica al alumnado seleccionado para el curso “**TÉCNICAS DE CONDUCCION EN CATÁSTROFES**”, que se desarrollará en la ESPA (Huévar) del 27 de Noviembre al 1 de diciembre de 2017:

Será **imprescindible** confirmar o renunciar a la asistencia al curso mediante la cumplimentación del impreso que se adjunta (Hoja de confirmación o renuncia) y su remisión por telefax al **número 955078228 antes del 21 de noviembre de 2017.**

Si por causas de fuerza mayor y pese a haberse confirmado la asistencia se produjese una baja en las plazas reservadas, se ruega la inmediata comunicación a esta Escuela, ya que la inasistencia a un curso, sin renuncia o justificación del absentismo, computará negativamente a la hora de la admisión en actividades formativas del restante ejercicio académico y del siguiente.

El alumnado deberá encontrarse **antes de las 9 h. del 27 de noviembre en las instalaciones de Huévar (Sevilla)** Finca los Clérigos s/n, acompañado de:

- Uniforme reglamentario con casco de trabajo, botas y guantes que será de uso obligatorio para asistir a las clases. No se requerirán EPIs.
- Camión o Todo terreno de uso oficial para la realización de las prácticas. Se ha estimado que habrá un vehículo para cada 4 alumnos, por lo que deberá optimizarse este recurso para que un exceso de vehículos (si fuera el caso) no obstaculice la mas diligente realización de las prácticas. Si algún alumno no dispone de este vehículo, ni se ha asociado a otros 3 compañeros para poder aportarlo, cumplimenten este hecho en la hoja de confirmación/renuncia marcando el apartado “NO” en el vehículo de prácticas.

Los traslados de Huévar a Aznalcázar (pernocta/comida) se realizarán con transporte propio de los alumnos.

Por último les informo que para obtener el diploma acreditativo del curso será obligatoria la asistencia al 90% de las horas lectivas. Todas las ausencias a clases serán computadas como faltas de asistencia, aún cuando estén autorizadas y justificadas.

Aznalcázar, a 30 de octubre de 2017.

EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN,
Cristóbal-León Rodríguez Sánchez

